



Genindiferro
19-02-2020
09:33 am

DG 6130

Bogotá D. C., 18 de febrero de 2020

Doctora
ÁNGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ
Ministra de Transporte
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Centro Comercial Gran Estación
Bogotá

Asunto: Solicitud Aval Fiscal Corredor Los Curos - Malaga

Respetada señora Ministra Ángela María:

De manera respetuosa se somete a su consideración la solicitud prioritaria ante el CONFIS para el trámite de aval fiscal del corredor vial "Curos - Málaga" en el departamento de Santander, considerando:

1. La vía Los Curos-Málaga (124 km), corresponde a una vía transversal que conecta la vía Bogotá – Bucaramanga – San Alberto (Troncal Central) con la Troncal Central del Norte, buscando mantener la integración de cerca de Municipios del oriente Santandereano con su capital de Departamento, esta vía presenta un mediano flujo vehicular, focalizado en el transporte de pasajeros mediante buses de última generación y transporte de carga especialmente de productos lácteos y combustibles.
2. En desarrollo de los diferentes programas que ha adelantado el INVIAS a lo largo de los últimos 15 años, con las diferentes intervenciones se cuenta con 54.77 km pavimentados, quedando por **pavimentar y financiar 69,23km.**
3. El Tribunal Administrativo de Santander mediante fallo de Acción de Popular No. 68001-23-33-000-2015-00847, del 28 de junio de 2017 y ratificado por el Consejo de Estado el 06 de junio de 2019, ordeno al Instituto Nacional de Vías, lo siguiente:

*"(...) **TERCERO.** Ordenar al INVIAS que, dentro de los tres (03) meses siguientes a la ejecutoria de esta providencia, formule un proyecto para la gestión del riesgo que actualmente, muestra la vía denominada Los Curos – Málaga, se determine el cronograma de ejecución y fecha de culminación de su pavimentación total. En la formulación del proyecto el INVIAS deberá incluir, de acuerdo con su marco funcional de competencias la solución a los puntos críticos actualmente existentes y los diferentes protocolos para evitar que las diversas contingencias se materialicen con la afectación a*



DG 6130

derechos fundamentales de quienes por allí transitan. (...)"

4. Con el fin de viabilizar un mecanismo técnico y financiero que permita la ejecución de obras en este corredor que mejore las condiciones de transitabilidad y seguridad de los usuarios cumpliendo con la orden judicial, el INVIAS avanza en la implementación de la estrategia CONPES DE LARGO PLAZO, el cual busca la declaratoria de importancia estratégica de este proyecto y con ello viabilizar inversiones anuales continuas que mejoren progresivamente la condición de la vía y concluyan en la pavimentación de su longitud que actualmente se encuentra en afirmado.

En tal sentido, el Instituto determinó una metodología técnica y su correspondiente cronograma que permitieran la presentación del CONPES para lo cual a la fecha se han realizado las acciones técnicas correspondientes a:

- Valoración técnica detallada de las condiciones actuales del corredor.
- Revisión y valoración de la información técnica existente, en particular los estudios y diseños.
- Revisión de cada una de las intervenciones realizadas en el corredor previamente con el fin de establecer la dinámica técnica del avance de los diferentes contratos, las variables obtenidas en la ejecución de estas obras y considerar condiciones de mejora en el proyecto a estructurar.
- Microingeniería enfocada a la determinación de las necesidades del proyecto por medio de la optimización de las condiciones técnicas y financieras conforme a la capacidad y niveles de servicio del corredor.
- Estructuración técnica y presupuestal detallada de las necesidades del corredor por medio de la valoración técnica de los tiempos estimados requeridos para la ejecución de las obras estableciendo rendimientos, complejidad de las obras y capacidad esperada de ejecución, con el fin de establecer las necesidades la inversión anual.

Consecuentemente con lo anterior, el aval fiscal que se requiere corresponde recursos adicionales con el siguiente plan de inversiones:

AÑO	VALOR VIGENCIA	RECURSOS
2021	\$25.000.000.000	NACIÓN
2022	\$35.000.000.000	NACIÓN



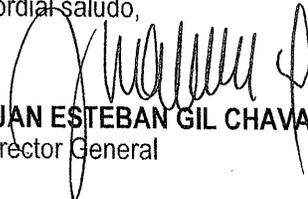


DG 6130

2023	\$45.000.000.000	NACIÓN
2024	\$40.000.000.000	NACIÓN
2025	\$50.000.000.000	NACIÓN
2026	\$65.000.000.000	NACIÓN
2027	\$60.000.000.000	NACIÓN

Cabe señalar, que el tramite de Aval fiscal solicitado corresponde a una solicitud de espacio y gasto adicional, toda vez que el actual marco de gastos del Instituto corresponde a vigencias futuras comprometidas y los recursos propios que son proyectados para la Entidad el 98% cuentan con destinación específica en concordancia con lo establecido en la Ley 105 de 1993, la Ley 856 de 2003 y el Programa de Seguridad Vial que se adelanta en conjunto con las Fuerzas Armadas; en tal sentido esta proyección de ingresos soporta intervenciones básicas- en las zonas en las que se genera el peaje- con microempresarios en las vías para su rocería y limpieza, mantenimientos para canales de acceso, señalización y seguridad vial.

Cordial saludo,


JUAN ESTEBAN GIL CHAVARRIA
Director General

ANEXO 13 Folios

Proyecto: RAUL ALEJANDRO OLANO CAJIAO

Reviso: GERMAN PEÑA MATEUS
PAOLA CONSTANZA ROMERO MARTINEZ



**SOLICITUD DE AVAL FISCAL
CORREDOR LOS CUROS – MÁLAGA**

Bogotá, 12 de febrero de 2020



El presente documento somete a consideración del Ministerio de Transporte y para su respectiva presentación al Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS) en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la solicitud de aval fiscal del proyecto vial “LOS CUROS - MÁLAGA” de este sector estratégico para la consolidación de la red de transporte e infraestructura, factor fundamental para la presencia del Estado en el territorio, la competitividad, la prosperidad del país y la consolidación de la paz.

I. ANTECEDENTES

La infraestructura de transporte es uno de los principales pilares de la competitividad (OCDE, 2013) y constituye uno de los motores del crecimiento económico y el desarrollo social (CEPAL, 2012). Por esta razón, en el documento de política de largo plazo denominado Visión Colombia II Centenario– 2019¹, se destaca el papel fundamental del sector transporte en la integración nacional e internacional del territorio, al vincular actividades económicas, productivas, comerciales y sociales.

En ese sentido, el documento CONPES 3536 del 2008 resaltó la estrategia relacionada con el fortalecimiento de la red vial de carreteras que alimentan los corredores de comercio exterior, a través de vías transversales, para lo cual se implementó el Programa “Corredores Arteriales Complementarios de Competitividad”. A través de los documentos CONPES 3705 y 3706 de 2011, se modificó el documento CONPES 3536 y se declaró la importancia estratégica del programa “Corredores para la Prosperidad”, ambos con el objeto de dar continuidad a la estrategia de conexión transversal y complementaria iniciada con el programa de Competitividad. Como resultado de estos programas, se han intervenido 23 Corredores, logrando el mejoramiento de 440 km, la rehabilitación de 122 km y la construcción de 67 puentes en la red nacional en 19 departamentos.

De igual manera, el documento CONPES 3840 del 2015 que declaró la importancia estratégica del *Programa Vías para la Equidad* resaltó la relevancia que tiene la consolidación de corredores de la

¹ Documento con el cual se presenta un panorama general de cómo debe ser el país cuando se conmemoren dos siglos de vida política independiente.



red vial primaria, secundaria y de las vías de acceso a conglomerados urbanos para garantizar la conectividad entre los centros de producción y de consumo y para fortalecer la presencia del Estado en el territorio nacional

Sumado a lo anterior, la Misión Sistema de Ciudades adelantada por el DNP estableció la necesidad de armonizar la continuidad de los corredores de comercio exterior con las particularidades de movilidad interna en las áreas urbanas, siendo necesario evaluar alternativas de solución local con una visión integral de corredores de transporte y desarrollo de los territorios.

La vía Los Curos – Málaga está localizada al sur-oriente la ciudad de Bucaramanga, en el departamento de la Santander. La vía se encuentra pavimentada desde el Municipio de Málaga, (PR0+000) hasta el PR27+770, desde el Municipio de San Andrés (PR49+000) hasta el municipio de Guaca (PR63+000) y desde el PR111+000 hasta el PR124+000. El resto de la vía se encuentra en afirmado.

El Tribunal Administrativo de Santander mediante fallo de Acción de Popular No. 68001-23-33-000-2015-00847, del 28 de junio de 2017 y ratificado por el Consejo de Estado el 06 de junio de 2019, ordeno al Instituto Nacional de Vías a:

*“(...) **TERCERO.** Ordenar al INVIAS que, dentro de los tres (03) meses siguientes a la ejecutoria de esta providencia, formule un proyecto para la gestión del riesgo que actualmente, muestra la vía denominada Los Curos – Málaga, se determine el cronograma de ejecución y fecha de culminación de su pavimentación total. En la formulación del proyecto el INVIAS deberá incluir, de acuerdo con su marco funcional de competencias la solución a los puntos críticos actualmente existentes y los diferentes protocolos para evitar que las diversas contingencias se materialicen con la afectación a derechos fundamentales de quienes por allí transitan. (...)”*

De acuerdo con lo anterior, la vía Los Curos – Málaga se enmarca como un proyecto prioritario, para lograr el aumento de la competitividad del departamento de Santander.

II. JUSTIFICACIÓN

Conscientes de que la inversión en infraestructura con destino a la construcción, mejoramiento y mantenimiento vial ha sido insuficiente para atender la demanda en la movilización del transporte de carga y de pasajeros y para el desarrollo de las regiones con base en oportunidades para la ciudadanía, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones complementarias, que permitan la culminación de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones afectadas por problemas de violencia y necesidades básicas insatisfechas, así como también la consolidación de la Red Vial Nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad, soberanía y economía. En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la atención del corredor vial LOS CUROS - MÁLAGA en el Departamento de SANTANDER.

Mediante el Documento CONPES No. 3840 de agosto de 2015, se declaró la **IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA VÍAS PARA LA EQUIDAD**, el cual buscaba la reducción de las desigualdades regionales, de construir una Colombia en paz, equitativa y educada. Al evaluar la situación de los territorios en materia de infraestructura vial y social, se encontraron grandes necesidades en este sentido en más de 600 municipios, que representan cerca del 60% del país.

Este documento CONPES, aprobó recursos para el corredor Los curos – Málaga de la siguiente manera:



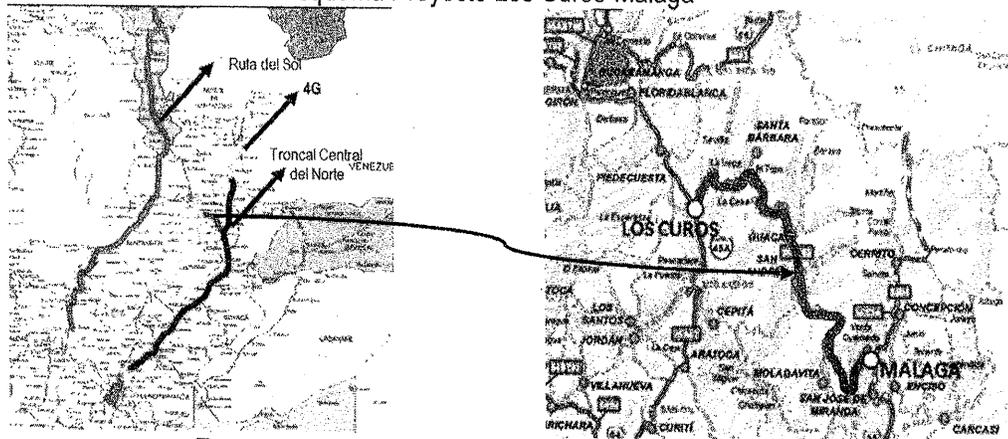
Proyecto	2016	2017	2018	2019	Total
Los Cueros-Málaga	\$5.000	\$14.000	\$17.000	\$64.000	\$100.000
KM pavimentados	1	3	4	15	23

Millones de pesos corrientes.

Por esta razón y mediante los Contratos No. 1639 de 2015 cuyo objeto es el *MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CARRETERA MÁLAGA-LOS CUROS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL PROGRAMA "VÍAS PARA LA EQUIDAD"* y No. 1756 de 2015, cuyo objeto es la *INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CARRETERA MÁLAGA-LOS CUROS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL PROGRAMA "VÍAS PARA LA EQUIDAD"*, se llevó a cabo la pavimentación de 23 km del corredor vial LOS CUROS – MÁLAGA.

Por lo anterior, se hace necesario dar continuidad a la solución de estos sectores problemáticos, mediante la construcción de obras de drenaje y muros de contención para contener zonas inestables, la atención de taludes inferiores para restablecer las áreas en la cual se presentó pérdida de banca y mejorar las especificaciones técnicas actuales con la pavimentación de 70 km de vía.

Esquema Proyecto Los Cueros-Málaga



Fuente: DIES, DNP, con base en información INVIAS.

En la Tabla 1 se muestra el número de usuarios y los ahorros en costos de operación y tiempos de viaje determinados por el INVIAS.



TPD	Composición			Costos de operación vehicular (\$/km x vehículos) ²			Reducción en tiempos de viaje
	% Autos	% Buses	% Camiones	Sin proyecto	Con Proyecto	Ahorro	
1091	62%	6%	32%	20.354	16.634	3.720	40%

Tabla 1. Beneficios esperados para Los Curos-Málaga. Fuente: INVÍAS.

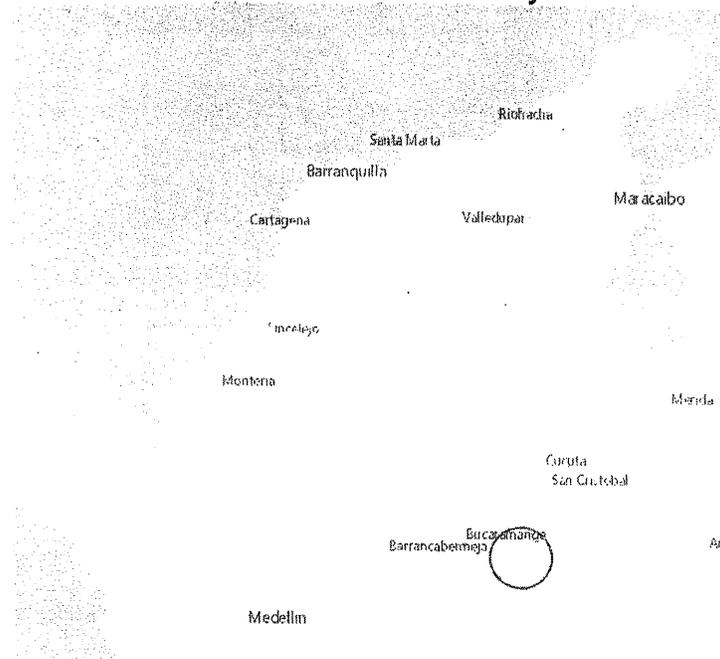
III. DESCRIPCIÓN DEL CORREDOR

La vía Los Curos-Málaga, localizada al sur – oriente de la ciudad de Bucaramanga cuenta una longitud aproximada de 124,55 Km, que inicia en el municipio de Málaga en el PR 0+000 y finaliza en el sector de los Curos (PR 124+000). Esta localizada sobre el costado de la Cordillera Oriental, al Nororiente del país, en el Departamento de Santander. Es una vía transversal que conecta la vía Bogotá – Bucaramanga – San Alberto (Troncal Central) con la Troncal Central del Norte, buscando mantener la integración de cerca de Municipios del oriente Santandereano con su capital de Departamento. La vía presenta un mediano flujo vehicular, focalizado en el transporte de pasajeros mediante buses de última generación y transporte de carga especialmente de productos lácteos y combustibles. En la actualidad el corredor se encuentra pavimentado desde el municipio de Málaga (PR0+000) hasta el PR15+770, y del PR111+000 hasta el PR124+000, ejecutados con el PLAN 2500, y desde el PR15+770 hasta el PR27+770 y del PR49+000 hasta el PR63+000, ejecutados con el PROGRAMA VÍAS PARA LA EQUIDAD, para un total de **54.77 km**.

²Costos en que incurre cada vehículo en 1 km de operación: los costos de operación se calcularon para los vehículos pesados, dado que presentan la condición crítica, con base en la metodología diseñada por el INVÍAS, en la cual se tienen en cuenta criterios de la superficie (estado y tipo), geometría y tipo de terreno (curvas horizontales y verticales) y características de los vehículos (categoría, número de ruedas, número de ejes, motor, peso bruto, y vida útil).



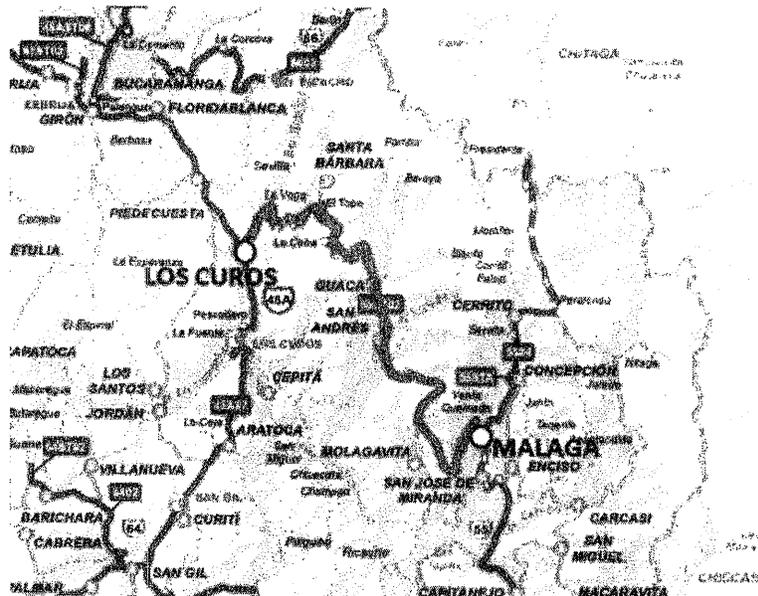
Gráfico No. 1
Localización General del Proyecto



Fuente: INVIAS.

Gráfico No. 2
Localización Especifica del Proyecto





Fuente: INVIAS

Población y Municipios beneficiados

García Rovira es una de las provincias del departamento de Santander, integrante del mismo desde 1886, cuando los antiguos estados soberanos fueron convertidos en departamentos y sus divisiones internas, denominadas provincias. La Provincia de García Rovira está situada al oriente del departamento, es una de las regiones de mayor crecimiento en el oriente de Colombia siendo su capital el municipio de Málaga. Su desarrollo sostenido de la economía se basa en la agricultura, la agroindustria, el comercio, el turismo y los servicios. Contaba para el año 2015, con una población cercana a los 98714 habitantes.

Los municipios que conforman esta provincia son: Capitanejo, Carcasí, Cepitá, Cerrito, Concepción, Enciso, Guaca, Macaravita, Málaga, Molagavita, San Andrés, San José de Miranda y San Miguel.

Sirven de límite a la provincia los páramos encontrados en los municipios de Cerrito, Concepción, Carcasí, San Miguel y Macaravita. Avanzando hacia el sur por la línea divisoria que limita al este con el departamento de Boyacá; algunos de las principales poblaciones que están al otro lado de la línea



son: Campo Hermoso, Cubará, Chiscas, El Espino, Guacamayas y San Mateo, encontrando que el territorio es más despoblado al lado de Boyacá que de Santander, incluyendo los indígenas Tunebos de la etnia Uwa, que habitan a uno y otro lado del límite.

Hacia el sur, el lindero es el río Nevado, que desciende de la Sierra Nevada del Cocuy para convertirse en afluente del río Chicamocha en medianía con los municipios de Tipacoque y Covarachía (Boyacá), para continuar aguas abajo por el cañón del Chicamocha que sirve de límite con la Provincia de Guanentá.

Al oeste limita con el valle del río Umpalá y con el municipio de Piedecuesta, en la provincia de Soto. Allí, desde el punto denominado La Ceba, el límite se adentra en la subregión por el municipio de Santa Bárbara, donde se inicia parte de la zona de páramos. La delimitación del cinturón de páramos se puede definir en la curva de nivel como la 3.200 msnm, o simplemente se observa el momento en que se acaban las áreas del bosque altoandino y empieza a aparecer una vegetación de naturaleza enana y rala a nivel del suelo. Terrenos planos o superficies inclinadas y sitios colinados constituyen las características de relieve más notorias.

En la provincia de García Rovira estos páramos presentan una forma caprichosa que permite enmarcarlos dentro de figuras alargadas en el sentido de sur a norte en la cordillera Oriental; pero que en ocasiones, como la del Alto de Málaga se encuentran alternando con colinas y valles, conformadas por grandes fracturas y subcuencas como las de los ríos Umpalá, Guaca y Servitá, desde donde se intercalan las zonas de vida de los bosques andinos o altoandinos de los sectores ubicados en jurisdicción de municipios como Santa Bárbara, Guaca y Cerrito.

La formación de este cinturón continuo del ecosistema, transforma a la provincia de García Rovira en un corredor natural que va desde límites del municipio de Santa Bárbara con el de Silos (Norte de Santander), hasta los páramos que posee el municipio de Macaravita, en límites con el departamento de Boyacá. Este cinturón de páramos es compartido por buena parte por los municipios de García Rovira, entre ellos: Guaca, San Andrés, Cerrito, Concepción, Carcasí y San Miguel.

Como característica general del sector, se anota el relieve quebrado a fuertemente quebrado y escarpado, en las zonas que preceden al bosque andino o bosque de niebla. En García Rovira este sector era una de las grandes zonas de páramo que se encontraba en absoluto estado de conservación, pero producto de la expansión de la frontera agrícola, de la presión por la tenencia de tierras y de la necesidad de suelos con buena configuración para la producción, la zona fue cediendo paulatinamente hasta ser ocupada, afectando sus ecosistemas y lo único que se ha logrado es establecer una economía de pancoger, sin la producción de mayores excedentes para comercializar con los territorios vecinos.

Estaba habitada por los grupos étnicos Laches y Chitareros, los cuales mantuvieron un profundo sentimiento de pertenencia hacia esta región. Su capital Málaga, fundada el 10 de marzo de 1531, es el principal centro de acopio y comercialización de esta región. Es conocida por ser una ciudad estudiantil y por sus tradicionales ferias y fiestas de San Jerónimo de Estridón.

La provincia tiene una temperatura que oscila entre los 6 y los 27 grados centígrados, mostrando un ambiente variado de tierras cálidas, frías, páramos, montañas y bosques. En su economía se destaca la actividad agrícola. En las artesanías destacan: cestería, alpargatería, sombreros de ramo, vasijas de barro y tejidos.

Por lo anterior, se hace necesario dar continuidad a la solución de estos sectores problemáticos, mediante la construcción de obras de drenaje y muros de contención para contener zonas inestables, la atención de taludes inferiores para restablecer las áreas en la cual se presentó pérdida de banca y mejorar las especificaciones técnicas actuales con la pavimentación de 70 km de vía (Mapa 8).

IV. ALCANCE



El alcance del proyecto será el “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DE LA CARRETERA MÁLAGA-LOS CUROS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, y corresponderá a las obras y actividades que se especifican a continuación:

1. Realizar sobre los estudios y diseños existentes las Intervenciones necesarias y suficientes para poder construir las obras del alcance del contrato. Para el efecto deberá verificar técnicamente, además, el estado de las obras ejecutadas y por terminar y las necesidades de calidad requeridas llevando a cabo las pruebas y ensayos que se requieran. En todo caso el Instituto podrá ordenar algún estudio complementario a los inicialmente planteados.
2. Pavimentación desde el PR27+770 hasta el municipio de San Andrés (PR49+000), en una longitud de 21,23 Km, los cuales se encuentran actualmente en afirmado y Pavimentación desde el municipio de GUACA (PR63+000) hasta el PR111+000, en una longitud de 48,00 Km, los cuales se encuentran actualmente en afirmado. Para un total de 69.23 KM
3. Mantenimiento desde municipio de Málaga (PR0+000) al PR15+770 y desde el PR111+000 hasta el PR124+000. Para un total de **28.77 km**

Total Intervención			
PR	PR	KM a Intervenir	Tipo de Intervención
0+000	15+770	15,77	Mantenimiento
27+770	49+000	21,23	Pavimentación
63+000	111+000	48,00	Pavimentación
111+000	124+000	13,00	Mantenimiento
Total		98,00	

Para la pavimentación de los tramos antes mencionados, se proyectaron los siguientes parámetros:

SECCIÓN TRANSVERSAL TÍPICA	
Ancho de Calzada	6.0 metros
Ancho de Carril	3.0 metros
Ancho de Berma	1.0 metros
Ancho Cuneta	0.75 metros



PARÁMETROS DE DISEÑO	
Velocidad de Diseño:	40 Km./ hr.
Radio Mínimo de Curvatura:	21 m.
Pendiente Longitud Máxima:	12.0%
Pendiente Longitud Mínima:	0.30%
Peralte Máximo:	6.0%
Pendiente Transversal:	2.0%

Para el mejoramiento de la vía se ha previsto mantener la sección transversal de la vía existente entre Los Curos y Málaga, es decir con carriles de 3.00 m de ancho, bermas de 1.00 m y cunetas de 0.75 m, construida al mismo nivel de la calzada y conservando el bombeo y/o peralte que presente la vía, su sección transversal está definida en el diseño geométrico de la misma. La velocidad de diseño prevista para la vía es de 30 KPH.

V. BENEFICIOS

- Facilitar la conexión entre la salida por Piedecuesta con el municipio de Málaga, dándole una nueva ruta a Santander, no sólo para conectarse con el interior del país, sino con los Llanos Orientales y la Troncal Central del Norte (conexión Duitama-Málaga-Presidente), generando integración entre al menos trece municipios del oriente santandereano con su capital.
- Dotar de infraestructura vial a la provincia de García Rovira en el departamento de Santander.
- Solucionar el problema de inaccesibilidad de los 13 municipios que conforman la provincia de García Rovira, los cuales son: Capitanejo, Carcasí, Cepitá, Cerrito, Concepción, Enciso, Guaca, Macaravita, Málaga, Molagavita, San Andrés, San José de Miranda y San Miguel.
- Reducción de los tiempos de viaje desde la media hacia la alta Guajira.



- Beneficio a más de 100.000 habitantes de los municipios de la provincia de García Rovira, que se movilizan por este corredor vial.
- Oportunidades de empleo en la ejecución y puesta en operación de la vía.
- Aumento de oferta de transporte desde y hacia los 13 municipios de la provincia de García Rovira.
- Incremento del turismo en la región: Cerrito, Concepción, Carcasí, San Miguel y Macaravita, Campo Hermoso, Cubará, Chiscas, El Espino, Guacamayas y San Mateo, río Nevado, que desciende de la Sierra Nevada del Cocuy.

VI. SOLICITUD DE AVAL FISCAL - PLAN DE INVERSIONES

AÑO	VALOR VIGENCIA	RECURSOS
2021	\$25.000.000.000	NACIÓN
2022	\$35.000.000.000	NACIÓN
2023	\$45.000.000.000	NACIÓN
2024	\$40.000.000.000	NACIÓN
2025	\$50.000.000.000	NACIÓN
2026	\$65.000.000.000	NACIÓN
2027	\$60.000.000.000	NACIÓN

La realización del proyecto requiere del aval fiscal para presentar el documento CONPES y declarar la importancia estratégica del proyecto, una vez cumplidos estos requisitos se procederá a solicitar las vigencias futuras.



